



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA



SUPLEMENTO JUDICIAL



Grupo  
La República



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

### NOTA DE PRENSA

N° 095-2019-II-CSJT-PJ

LUNES 8 DE JULIO DE 2019

### El pasado sábado 6 de julio JUZGADOS PENALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA REALIZAN EXITOSA JORNADA DE DESCARGA PROCESAL

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna, Dr. Jael Flores Alanoca resaltó el compromiso con la Justicia que vienen evidenciando los Jueces de la Corte de Tacna, al programar jornadas de descarga procesal los días sábado.

El pasado sábado 6 de julio del presente año, el Primer Juzgado Penal Unipersonal a cargo del Dr. Pedro Franco Apaza, el Tercer Juzgado Penal Unipersonal a cargo del Dr. Eloy Ordoño Mamani y el Quinto Juzgado Penal de Investigación Preparatoria Permanente de Tacna a cargo del Dr. Juan Alonso Portugal Vega; realizaron exitosas jornadas de descarga procesal.

Estas jornadas extraordinarias de descarga se programan en atención a la Resolución Administrativa N° 152-2019 emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. La finalidad de la realización de audiencias los días sábados, responde a la imperiosa necesidad de contribuir significativamente con la descarga procesal en bien de los justiciables, atendiendo casos urgentes como los de omisión a la asistencia familiar y otros.

Es importante destacar la asistencia de los Defensores de Oficio, así como de los Fiscales a las audiencias los días sábados, ya que sin su participación, no se podrían realizar las mismas.



Imagen Institucional  
Corte Superior de Justicia de Tacna

## Avisos Judiciales

### PRIMER REMATE PÚBLICO

En el expediente N° 00687-2015-0-2301-JP-CI-01 sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, seguido por FRANCISCO CLEMENTE MAMANI y FRANCISCA ILACOPIA DE CLEMENTE contra JUAN APAZA CANAZA, siendo terceros Edgar Maquera Maquera y Luis Ayacaya Chura, representantes de la Asociación Aposento Alto; el señor Juez del Juzgado de Paz Letrado — MBJ Alto de la Alianza, doctor Luis Américo Bustinza Saira, con la intervención de la Especialista Legal doctora Yemille Escarlet Vásquez Vega, ha dispuesto se lleve a efecto el PRIMER REMATE PÚBLICO de lo siguiente: 50% del bien inmueble ubicado en la manzana "D", lote N° 2 de la urbanización San José, distrito Alto de la Alianza, provincia y departamento de Tacna, inscrito en la Partida Registral N° 05055575 del Registro de la Propiedad inmueble de la Zona Registral N° XII — Sede Tacna; en donde figuran su área y demás características.

TASACIÓN DEL 50% del BIEN: US\$ 29,184.00 (Veintinueve mil ciento ochenta y cuatro 00/100 dólares) BASE: US\$ 19,456.00 (Diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y seis 00/100 dólares), hecha la deducción de ley.

AFECCIONES: Embargo en forma de inscripción sobre los derechos y acciones que corresponden al demandado Juan Apaza Canaza sobre el predio que figura en la partida N° 05055575 a favor de los demandantes Francisco Clemente Mamani y Francisca Ilacopa de Clemente hasta por la suma de US\$ 18,000.00, según resolución N° 01 del 20-06-2015 del Módulo Básico de Justicia del Alto de la Alianza. Asiento D00001. No se conoce otro gravamen.

FECHA Y LUGAR DEL REMATE: El remate se efectuará el día 16 de julio 2019 a horas 9.00 am en el Módulo Básico de Justicia de Alto de la Alianza, sito en la intersección de las calles Eleodoro Camacho con Naciones Unidas s/n. del distrito de Alto de la Alianza - Tacna. El remate lo efectuará el Martillero Público José Carlos Eulalio Chirinos Escobedo, con Registro N° 65.

DE LOS POSTORES: Los postores deberán depositar en efectivo o cheque de gerencia girado a nombre del propio postor el 10% del valor de la tasación del bien (art. 725 del Código Procesal Civil); además, se deberá adjuntar la tasa judicial por derecho de participación en remate de bien inmueble en la que deberá figurar el Juzgado, el número de expediente y el número del DNI del postor. Los honorarios del Martillero Público deberán ser cancelados a la finalización del acto por el adjudicatario (Reglamento de Ley N° 27728) Especialista Legal: Dra. Yemille Escarlet Vásquez Vega. Martillero Público: Sr. José Carlos E. Chirinos Escobedo (959600795) Tacna, junio 2019. (6V/02, 03, 04, 05, 08, 09 JUL).

### PRIMER REMATE JUDICIAL

En los seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU, contra VALENTINA CHURA QUISPE, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Exp. 366-2011-0-2301-JP-CI-01. El Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de Alto de la Alianza de la Corte Superior de Justicia de Tacna, que Despacha el Señor Juez Luis Américo Bustinza Saira, siendo Esp. Legal Yemille Escarlet Vásquez Vega, dispuso el Remate Público 02 bienes inmuebles en Primera Convocatoria:

- Inmueble 01 Predio Rural denominado MOGO-TE SANJUANINI C.P./PARC. 9\_3658090\_20697, FICHA 13,518; DISTRITO Y PROVINCIA DE CANDARAVE, DEPARTAMENTO DE TACNA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 05124991 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL XIII SEDE TACNA.

CARGAS Y GRAVÁMENES: EMBARGO. ASIENTO D00001.- A favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por S/. 10,000.00 Nuevos Soles.

TASACIÓN: S/ 33,600.00 (Treinta y tres mil seiscientos con 00/100 Soles).

BASE DE REMATE: S/ 22,400.00 (Veintidós mil cuatrocientos con 00/100 Soles), equivalente a 2/3 del valor de tasación por ser primera convocatoria.

DIA Y HORA: MARTES 06 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS 10:00 HORAS.

- Inmueble 02 Predio Rural denominado MOGO-TE SANJUANINI C.P./PARC. 9\_3658090\_20698, FICHA 11,307; DISTRITO Y PROVINCIA DE CANDARAVE, DEPARTAMENTO DE TACNA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 05122836 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL XIII SEDE TACNA.

CARGAS Y GRAVÁMENES: EMBARGO. ASIENTO D00001.- A favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por S/. 10,000.00 Nuevos Soles.

TASACIÓN: S/ 43,200.00 (Cuarenta y tres mil doscientos con 00/100 Soles).

BASE DE REMATE: S/ 28,800.00 (Veintiocho mil ochocientos con 00/100 Soles), equivalente a 2/3 del valor de tasación por ser primera convocatoria.

DIA Y HORA: MARTES 06 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS 10:15 HORAS.

LUGAR (ambos inmuebles): FRONTIS DEL LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO, UBICADO EN EL MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE ALTO DE LA ALIANZA, sito en la esquina de las Calles Eleodoro Camacho con Naciones Unidas S/N; en el distrito de Alto de la Alianza, provincia y departamento de Tacna.

LOS POSTORES: Presentarán: A) Arancel Judicial por Derecho a Participar en Remate Judicial (por cada inmueble), indicando Juzgado, Nro. de DNI y Nro. de Expediente. B) Original de su Documento de Identidad o Copia Certificada de Poder. C) Entregarán una cantidad no menor al 10% del valor de la tasación, en efectivo o Cheque de Gerencia (S/ 3,360.00 Soles por Inmueble 01), (S/ 4,320.00 Soles por Inmueble 02) que será devuelto de no ser beneficiado.

POSTOR PREFERENTE: Se considerará preferente al postor que ofrezca adquirir conjuntamente los 02 bienes inmuebles, siempre que el precio no sea inferior a la suma de las ofertas individuales.

El adjudicatario cancela los honorarios del Martillero, una vez cerrada el Acta, de conformidad con el Art. 18° del D.S. 008-2005-JUS. Frany Heber Díaz Díaz, Martillero Público Reg. 278. Celular 997219766. Tacna, Junio 17, del 2019. (6V/03, 04, 05, 08, 09, 10 JUL).

### NOTIFICACION SUCESOR PROCESAL

ANTE EL JUZGDO CIVIL TRANSITORIO, QUE DESPACHA LA JUEZ MARIA SOLEDAD ANCO REJAS, CON LA INTERVENCIÓN DE LA ESPECIALISTA JUDICIAL MARJORIE OLAYA RUELAS; EXPEDIENTE N° 1310-2005, VERIFICADA LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN, SE TIENE QUE ALBERTO GUILLERMO LIENDO PIZARRO SUCESOR PROCESAL DE LA DEMANDADA ASOCIACION PERUANA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS, FALLECIO EL 07/11/2018, POR LO QUE CORRESPONDE SUSPENDER EL PROCESO. MEDIANTE RESOLUCION N° 125 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2018, SE HA DISPUESTO SUSPENDER EL PROCESO Y DISPONER LA NOTIFICACION POR EDICTOS EN EL DIARIO DE LOS AVISOS JUDICIALES "LA REPUBLICA" A LOS SUCESORES DE ALBERTO GUILLERMO LIENDO PIZARRO A FIN DE QUE COMPAREZCAN AL PROCESO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS DE NOTIFICADOS DEBIENDO DE ACREDITAR SU CALIDAD DOCUMENTABLE (SUCESION

INTESTADA JUDICIAL, NOTARIAL O TESTAMENTO) BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSE CURADOR PROCESAL Y CONTINUAR CON EL PROCESO. TACNA, 03 DE JULIO DE 2019. (3V/05, 08, 09 JUL).

### EDICTO PENAL

EXPEDIENTE N° 02027-2019-0-2301-02-2301-JR-PE-02 REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO

2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA  
ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: SILVANA ALCALA QUELOPANA

EN EL PROCES N° 02027-2019-0-2301-JR-PE-02 SEGUIDO CONTRA JHONNATAN EYVEN POMA MAQUERA, POR EL PRESUNT DELITO DE OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR EN AGRAVIO DE ANDRE LUCIANO POMA CONDORI REPRESENTADA POR ROCIO DEL CARMEN CONDORI CATACORA, EL SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTOS ELECTRONICOS A JHONNATAN EYVEN POMA MAQUERA CON LA RESOLUCION NUMERO 01 DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, MEDIANTE LA CUA SE RESUELVE:

1) DISPONER LA NOTIFICACION POR EDICTOS AL PROCESADO JHONNATAN EYVEN POMA MAQUERA. 2) REQUERIR AL PROCESO JHONNATAN EYVEN POMA MAQUERA QUE CUMPLA CON APERSNARSE AL PRESENTE PROCESO, DESIGNANDO AL ABOGADO DEFENSOR DE SU ELECCION Y SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL, OTORGANDOLE EL PLAZO DE UN DIA CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA LOCALIDAD Y DEL EDICTO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER QUE UN DEFENSOR PUBLICO EJERZA SU DEFENSA TECNICA. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDINCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA VEINTIDOS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A ORAS DIEZ DE LA MAÑANA, LA MISMA QUE TIENE EL CARÁCTER DE INAPLAZABLE, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA-SEDE CENTRAL CON LA CONCURRENCIA OBLIGATORIA DEL FISCAL; IMPUTADO Y ABOGADO DEFENSOR, BAJO APERCIBIMIENTO PARA EL FISCAL DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO PUBLICO. FIRMADO JERGO ANTONIO MACHICAO TEJADA. JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA.- ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 24 DE MAYO DEL 2019. (3V/08, 09, 10 JUL).

### EDICTO PENAL

EXPEDIENTE N° 02029-2019-0-2301-JR-PE-02 REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO  
2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA

ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: SILVANA ALCALA QUELOPANA

EN EL PROCESO N° 02029-2019-0-2301-JR-PE-02, SEGUIDO CONTRA ALAN CONDORI CONDORI, POR EL PRESUNTO DE OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR EN AGRAVIO ALIZSE MASHIEL CONDORI OLAVE Y YACKELINE MICHELLE CONDORI OLAVE, EL SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTOS ELECTRONICOS A ALAN CONDORI CONDORI CON LA RESOLUCION NUMERO 01 DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL

DIECINUEVE, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1) DISPONER LA NOTIFICACION POR EDICTOS AL PROCESADO ALAN CONDORI CONDORI. 2) REQUERIR AL PROCESADO ALAN CONDORI CONDORI QUE CUMPLA CON APERSONARSE AL PRESENTE PROCESO, DESIGNANDO AL ABOGADO DEFENSOR DE SU ELECCION Y SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL, OTORGÁNDOLE EL PLAZO DE UN DIA CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA LOCALIDAD Y DEL EDICTO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER QUE UN DEFENSOR PUBLICO EJERZA SU DEFENSA TECNICA. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA VEINTIDOS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA, LA MISMA QUE TIENE EL CARÁCTER DE INAPLAZABLE, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA- SEDE CENTRAL CON LA CONCURRENCIA OBLIGATORIA DEL FISCAL, IMPUTADO Y ABOGADO DEFENSOR, BAJO APERCIBIMIENTO PARA EL FISCAL DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO PUBLICO. FIRMADO JORG ANTONIO MACHICAO TEJADA. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 24 DE MAYO DEL 2019. (3V/08, 09, 10 JUL).

**EDICTO PENAL**

EXPEDIENTE N° 01959-2019-0-2301-JR-PE-02 REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: SILVANA ALCALA QUELOPANA EN EL PROCESO N° 01959-2019-0-2301-JR-PE-02, SEGUIDO CONTRA HIPOLINARIO TEOFILO CHEJANI PARI, POR EL PRESUNTO DELITO DE OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR EN AGRAVIO DE JHON WILLIAMS CHEJANI TICONA, EN SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTO ELECTRONICOS A HIPOKINARIO TEOFILO CHEJANI PARI CON LA RESOLUCION NUMERO 01 DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1) DISPONER LA NOTIFICACION POR EDICTOS AL PROCESADO HIPOLINARIO TEOFILO CHEJANI PARI. 2) REQUERIR AL PROCESADO HIPOLINARIO TEOFILO CHEJANI PARI QUE CUMPLA CON APERSONARSE AL PRESENTE PROCESO, DESIGNANDO AL ABOGADO DEFENSOR DE SU ELECCION Y SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL, OTORGÁNDOLES EL PLAZO DE UN DIA CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA LOCALIDAD Y DEL EDICTO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER QUE UN DEFENSOR PUBLICO EJERZA SU DEFENSA TECNICA. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA QUINCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA, LA MISMA QUE TIENE EL CARÁCTER DE INAPLAZABLE, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA- SEDE CENTRAL CON LA CONCURRENCIA OBLIGATORIA DEL FISCAL, IMPUTADO Y ABOGADO DEFENSOR, BAJO APERCIBIMIENTO PARA EL FISCAL DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO PUBLICO. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA. JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA, FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 22 DE MAYO DEL 2019. (3V/08, 09, 10 JUL).

**EDICTO PENAL**

EXPEDIENTE N° 01957-2019-0-2301-JR-PE-02 REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: SILVANA ALCALA QUELOPANA EN EL PROCESO N°01957-2019-0-2301-JR-PE-02, SGUIDO CONTRA MICHAEL ALONSO MAMANI QUENTA, POR EL PRESUNTO DELITO DE OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR EN AGRAVIO DE ANDREA ELIZABETH MAMANI PILCO REPRESENTADA POR ELIZABETH PILCO LLANOS, EL SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTOS ELECTRONICOS A MICHAEL ALONSO MAMANI QUENTA CON LA RESOLUCION NUMERO 01 DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1) DISPONER LA NOTIFICACION POR EDICTOS AL PROCESADO MICHAEL ALONSO MAMANI QUENTA. 2) REQUERIR AL PROCESADO MICHAEL ALONSO MAMANI QUENTA QUE CUMPLA CON APERSONARSE AL PRESENTE PROCESO, DESIGNANDO AL ABOGADO DEFENSOR DE SU ELECCION Y SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL, OTORGÁNDOLE EL PLAZO DE UN DIA CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA LOCALIDAD Y DEL EDICTO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL, BAJO APERCIBIMIENTO PARA EL FISCAL DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO PUBLICO. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 21 DE MAYO DEL 2018. (3V/08, 09, 10 JUL).

**EDICTO PENAL**

EXPEDIENTE N° 01960-0-2301-JR-PE-02. REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: SILVANA ALCALA QUELOPANA. EN EL PROCESO N° 01960-2019-0-2301-JR-PE-02, SEGUIDO CONTRA JOSE EDUARDO BONIFACIO JIMENEZ POR EL PRESUNTO DELITO DE OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR EN AGRAVIO DE THIAGO ABISAL BONIFACIO CALDERON REPRESENTADO POR OFELIA JUANA CALDERON CAHUACHIA; EL SEÑOR JUEZ DEL SGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTOS ELECTRONICOS A JOSE EDUARDO BONIFACIO JIMENEZ CON LA RESOLUCION NUMERO 01 DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1) DISPONER LA NOTIFICACION POR EDICTOS AL PROCESADO JOSE EDUARDO BONIFACIO JIMENEZ. 2) REQUERIR AL PROCESADO JOSE EDUARDO BONIFACIO JIMENEZ QUE CUMPLA CON APERSONARSE AL PRESENTE PROCESO, DESIGNANDO AL ABOGADO DEFENSOR DE SU ELECCION Y SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL, OTORGÁNDOLE EL PLAZO DE UN DIA CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA LOCALIDAD Y DEL EDICTO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER QUE UN DEFENSOR PUBLICO EJERZA SU DEFENSA TECNICA. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA DOCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, LA MISMA QUE TIENE EL CARÁCTER DE INAPLAZABLE, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA SEDE CENTRAL CON LA CONCURRENCIA OBLIGATORIA DEL FISCAL, IMPUTADO Y ABOGADO DEFENSOR, BAJO APERCIBIMIENTO PARA EL FISCAL DE PONER EN CONOCIMIENTO

DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO PUBLICO. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA. JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 22 DE MAYO DEL 2019. (3V/08, 09, 10 JUL).

**EDICTO PENAL**

EXPEDIENTE N° 01958-2019-0-2301-JR-PE-02 REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: SILVANA ALCALA QUELOPANA EN EL PROCESO N° 01958-2019-0-2301-JR-PE-02, SEGUIDO CONTRA DUQUI MAMANI CONDORI POR EL PRESUNTO DELITO DE OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR EN AGRAVIO DE REINALDO MAMANI SARMIENTO: EL SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTOS ELECTRONICOS A DUQUI MAMANI CONDORI CON LA RESOLUCION NUMERO 01 DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: 1) DISPONER LA NOTIFICACION POR EDICTOS AL PROCESO DUQUI MAMANI CONDORI. 2) REQUIRIR AL PROCESADO DUQUI MAMANI CONDORO QUE CUMPLA CON APERSONARSE AL PRESENTE PROCESO, DESIGNANDO AL ABOGADO DEFENSOR DE SU ELECCION Y SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL, OTORGÁNDOLE EL PLAZO DE UN DIA CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA LOCALIDAD Y DEL EDICTO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER QUE UN DEFENSOR PUBLICO EJERZA SU DEFENSA TECNICA. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA QUINCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS ONCE DE LA MAÑANA, LA MISMA QUE TIENE EL CARÁCTER DE INAPLAZABLE, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA. SEDE CENTRAL CON LA CONCURRENCIA OBLIGATORIA DEL FISCAL, IMPUTADO Y ABOGADO DEFENSOR, BAJO APERCIBIMIENTO PARA EL FISCAL DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO PUBLICO. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA JUES DEL 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 22 DE MAYO DEL 2019. (3V/08, 09, 10 JUL).

**EDICTO PENAL**

En el expediente N°2016-00035-02-230301-JR-PE-01, seguido contra Bryan Fernando Rosas Díaz, por la presunta comisión de Delitos Informáticos contra el Patrimonio, en la modalidad de Fraude informático, en agravio de Gustavo Francisco Sotil Astete, la señora Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Jorge Basadre ha dispuesto notificar vía edicto a BRYAN FERNANDO ROSAS DIAZ la resolución N°05 de fecha 24 de junio del 2019, la misma que señala: “Habiéndose vencido el plazo de diez días del traslado del requerimiento de sobreseimiento a los sujetos procesales en aplicación del artículo 345° del Código Procesal Penal y en atención a las recargadas labores que soporta esta judicatura, se programa la AUDIENCIA PRELIMINAR DE CONTROL DE SOBRESEIMIENTO, para el día 20 DE AGOSTO DEL 2019, a horas 09:00 DE LA MAÑANA, en la Sala de Audiencias del juzgado de Investigación Preparatoria de Jorge Basadre, ubicado en Calle Bolognesi S/N - Distrito de Locumba. con la concurrencia obligatoria del representante del Ministerio Público a cargo de la investigación, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de ponerse en conocimiento al

Órgano de Control Interno del Ministerio Público y a la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Tacna, así como la concurrencia obligatoriamente la defensa técnica de los agraviados en el caso que se opongan al sobreseimiento, bajo apercibimiento de resolverse solo con lo expuesto por el señor fiscal”. Fdo. Dra. Olga Rosa Cortez Valencia, Juez de la Causa.- Fdo. Yuliana Yaset Escobar Sarmiento, Especialista Judicial de juzgado.-Locumba, 25 de junio del 2019. (3V/08, 09, 10 JUL).

**PRIMERA SUBASTA JUDICIAL**

En los autos seguidos por MI BANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A. contra ENRIQUE MENDOZA QUISPE y JUANA EMILIA POMA CUNURANA, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Expediente 02469-2014-0-2301-JP-CI-03; la señora Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Tacna, Dra. Ingrid Rodríguez Cotrado, con intervención del Especialista Legal Dr. Juan Carlos Ramos Hume, ha dispuesto que el suscrito Martillero Público, con matrícula Nro. 209, saque a REMATE en PRIMERA CONVOCATORIA, el bien inmueble ubicado en: CENTRO POBLADO TICACO, MZ. C LOTE 14, DISTRITO TICACO, PROVINCIA TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA. CUYA AREA (182.59 M2) LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE CON LA CALLE G. URETA CON 6.95 ML, POR LA DERECHA CON LOTE 13 CON 28.28 ML, POR LA IZQUIERDA CON LOTE 15 CON 28.27 ML Y POR EL FONDO CON LOTE 16 CON 5.97 ML. CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P20046855 DEL REGISTRO PREDIAL URBANO DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII SEDE TACNA. VALOR DE TASACION (Comercial): S/ 41,294.86 SOLES. PRECIO BASE DE REMATE: S/ 27,529.91 SOLES, equivalente a las 2/3 del valor de la tasación. AFECTACIONES: EMBARGO: hasta por la suma de S/ 36,000.00, a favor de MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A., inscrito en el Asiento 00004 de la Partida N° P20046855 del Registro Predial Urbano de Tacna, Zona Registral XIII, sede Tacna. DIA Y HORA DEL REMATE: martes 20 de agosto de 2019, a horas 15:00 pm. FUNCIONARIO QUE EFECTUARÁ EL REMATE: Remate a viva voz, que será efectuado por el Martillero Público Dr. Asdel Vega Tirado, Cel: 999098701 / correo electrónico: asdel\_v@hotmail.com. LUGAR DE REMATE: En el Hall del Tercer Juzgado de Paz Letrado de la sede de la Corte Superior de Justicia de Tacna, sito en Esquina calle Inclán con Presbítero Andía S/n, del cercado de Tacna. LOS POSTORES: Oblarán no menos del diez por ciento del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia, endosable girado a nombre del postor. Deben presentar original y copia de la tasa judicial por derecho de participación, pagada en el Banco de la Nación, indicando DNI, número de Expediente y Juzgado. El adjudicatario abonará el saldo del precio del remate dentro del tercer día de realizado el acto de la subasta pública, caso contrario perderá la suma depositada sin lugar a reclamo. Los Honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV, de conformidad con la Ley 27728 “Ley del Martillero Público” y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 008-2005-JUS. Tacna, junio 3 de 2019. (6V/09, 10, 11, 12, 15, 16 JUL).

**AVISO DE SUCESION INTESADA**

ANTE EL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE TACNA, QUE DESPACHA EL SEÑOR JUEZ DR. FREDDY FIDEL OCHOA ARAGON, ASISTIDA POR LA ESPECIALISTA JUDICIAL MARIA GOMEZ CAYRO, SE SIGUE EL PROCESO N° 00665-2019-0-2301-JP-CI-02, INICIADO POR ALBERTO SAUL FLOR CHAVEZ, SOBRE SUCESION INTESADA, LA MISMA QUE HA SIDO ADMITIDA

MEDIANTE RESOLUCION N° 02 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2019, EN LA QUE SE RESUELVE: A) SE ADMITE A TRAMITE EN VIA DE PROCESO NO CONTENCIOS LA SOLICITUD DE SUCESION INTESADA PARA QUE EL SOLICITANTE SEA DECLARADO COMO HEREDERO DE QUIEN EN VIDA FUERA SU SEÑOR PADRE VICENTE GENARO FLOR ANCO, DE QUIEN CONSIDERA TENER DERECHOS HEREDITARIOS. CURSESE LOS PARTES A REGISTROS PUBLICOS DE TACNA PARA LA ANOTACION DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO DE SUCESIONES INTESADAS Y EN EL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES. FDO. DR. FREDDY FIDEL OCHOA ARAGON, JUEZ Y DRA. MARIA GOMEZ CAYRO, ESPECIALISTA LEGAL. TACNA, 08 DE JULIO DEL 2019. (3V/09, 10, 11 JUL).

**PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL**

EN LOS SEGUIDOS POR CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A. CONTRA NATIVIDAD EUSEBIA PARIHUANA PACCI SOBRE OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, EN EL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO- SEDE CENTRAL A CARGO DEL JUEZ DRA. KATI ANTONIO DAMIAN, ESPECIALISTA LEGAL DR. LUZ SARA AGUILAR CHAMBI, EN EL EXPEDIENTE N° 02131-2014-0-2301-JP-CI-03 SE HA DISPUESTO SACR A REMATE PUBLICO LO SIGUIENTE: EN PRIMERA CONVOCATORIA: EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CENTRO POBLADO SAN PEDRO MZ B LOTE 1 DEL DISTRITO DE CANDARAVE, PROVINCIA DE CANDARAVE Y DEPARTAMENTO DE TACNA, INSCRITO EN LA PARTIDA P20045213 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE TACNA, ZONA REGISTRAL N° XIII-SEDE TACNA. VALOR DE TASACION: S/87,172.66 (OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 66/100 SOLES). PRECIO BASE: S/58,115.11 (CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE CON 11/100 SOLES) QUE REPRESENTA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE LA TASACION. AFECTACIONES. ASIENTO 00004. PARTIDA ELECTRONICA N° P20045213 INSCRIPCION DE EMBARGO DEMANDADO: PARIGUAMAN PACCI NATIVIDAD EUSEBIA-SOLTERO (A) D.N.I. 00666066. DEMANDANTE: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A. TIPO DE EMBARGO: FORMA DE INSCRIPCION MONTO DE CARGA: S/37,000.0000 EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN ESTA PARTIDA REGISTRAL, EN CONTRA DE LA DEMANDADA HASTA POR LA SUMA DE S/37,000.00, NUEVOS SOLES A FAVOR DE LA DEMANDANTE CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO AREQUIPA S.A.; EN MEDIO A LA RESOLUCION JUDICIAL N° 1552-2014-2JPL-CSJT-PJ DE FECHA 15.12.2014 SUSCRITO POR LA MISMA JUEZ. LUGAR DE REMATE: EN LA SALA DEL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO-SEDE CENTRAL UBICADO EN LA ESQUINA CALLE INCLAN CON PRESBITERO ANDIA S/N –TACNA. DIA Y HORA DEL REMATE: EL 23 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS 10:00 A.M. OBLAJE, TASA JUDICIAL: LOS POSTORES, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS A TRAVES DE REPRESENTANTES LEGALES DEBIDAMENTE FACULTADO MEDIANTE PODER INSCRITO, DEBERAN OBLAR UNA CANTIDAD NO MENOR AL 10% DEL VALOR DE LA TASACION EN EFECTIVO O EN CHEQUE DE GERENCIA EMITIDO A NOMBRE DEL POSTOR, (SIN SELLO “NO NEGOCIABLE”) ADJUNTANDO ORIGINAL Y COPIA DEL ARANCEL JUDICIAL, CONSIGNANDO EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y JUZGADO ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL DNI DEL POSTOR. FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE. VICTOR MANUEL IPENZA NEGRE MARTILLERO PUBLICO CON REGISTRO NUMERO 214-TELF-994668739. TACNA, 20 DE JUNIO DEL 2019. (6V/09, 10, 11, 12, 15, 16 JUL).



## **COMUNICADO N° 001-2019-ODAJUP-CSJT-PJ**

**La Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en cumplimiento del Art. 25° del Reglamento de Elección Popular de Jueces de Paz, aprobado por R.A. N° 098-2012-CE-PJ, hace de conocimiento a la población en general que mediante R.A. N° 389-2019-P-CSJT-PJ, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna Dr. Jael Ángel Flores Alanoca, ha dispuesto aprobar la Primera Convocatoria para Elecciones Populares para Jueces de Paz del Distrito Judicial de Tacna; proceso que se desarrollará en coordinación con las autoridades locales, vecinales y comunales de las provincias de Tacna, Tarata , Jorge Basadre y Candarave.**

**Tacna, Junio 2019**

Gaceta Judicial

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS,

❖ FECHA: 01 DE AGOSTO DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

INFORMES ORALES

NO HUBO INFORMES ORALES

DESPACHO

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 00  
AUTOS: 01  
DECRETOS: 08

-----  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS.

❖ FECHA: 02 DE AGOSTO DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
4584-2017-77-FC	Gaby Huere de Colque	Jose Colque Canales	Tenencia
2018-2011-FC	Silvestre Llampazo Castillo	Lourdes Llampazo Yufra	Interdicción
201-2017-FT	Jaime Vargas Zeballos	Min. Publico	Investigación Tutelar
420-2018-CI	Banco Credito Peru	EdwinCastro Arredondo	Ejec Garantias
227-2016-CI	Agripina Fernandez Choque	Muni Provincial Tacna	Cont. Administrativo
390-2014-LA	Carmen Rosa Condoni Mamani	DIRESA	Cont. Administrativo
1697-2015-LA	Pablo Arcaya Tarapa	Gob Regional de Tacna	Cont. Administrativo
2115-2013-LA	Alfredo Santos Tarqui Mamani	Gob Regional de Tacna	Cont. Administrativo
509-2015-LA	Elizabeth Mejia Medrano	Gobierno Regional de Tacna	Cont. Administrativo
516-2015-LA	Sindicato Administ Educacion	Gobierno Regional de Tacna	Cont. Administrativo
386-2016-LA	Sindicato Administ Educacion	Mun Distrital Ciudad Nueva	Cont. Administrativo
393-2016-LA	Lourdes del Rosario Rochetti	Gobierno Regional de Tacna	Cont. Administrativo

INFORMES ORALES

- Exp. N° 4584-2017-77-FC, Informe Oral del Abogado Camilo Zeballos Zeballos con registro ICAT Nro 0332.
- Exp. N° 0420-2018-CI, Informe Oral de la Abogada Elena Orellana Calderón con registro ICAT Nro 0283.
- Exp. N° 1697-2015-LA, Informe Oral de la Abogada Jessica Adríanzen con registro ICAT Nro 1890; y de la Abogada Laura Acosta Romero con registro ICAT Nro. 0303.

DESPACHO

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 00  
AUTOS: 01  
DECRETOS: 17

-----  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ FECHA: 03 DE AGOSTO DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

NO HUBO VISTAS DE LA CAUSA

INFORMES ORALES

NO HUBO INFORMES ORALES

DESPACHO

N°	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 1377-2014-71-FC	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 1249-2017-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
03	Exp. Nro. 0766-2017-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
04	Exp. Nro. 1117-2016-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
05	Exp. Nro. 1029-2016-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
06	Exp. Nro. 4506-2017-30-FC	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 06  
AUTOS: 02  
DECRETOS: 29

-----  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ FECHA: 06 DE AGOSTO DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
014-2017-LA	Lourdes Calizaya Pereira	DRET - UGEL	Cont. Administrativo
309-2017-LA	Maria Flores Sanchez	DRET	Cont. Administrativo
706-2017-LA	Yovanna Cusihualpa Flores	DRET	Cont. Administrativo
1259-2016-LA	Cristina Flor Colque	DRET	Cont. Administrativo
1460-2016-LA	Maria Aliaga Machaca	DRET	Cont. Administrativo
1014-2017-LA	Mirtha Solis Soriano	DRET - UGEL	Cont. Administrativo
1331-2016-LA	Fidel Pulido Rios	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
1311-2016-LA	Merly Villasante Montes	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
1242-2016-LA	Bernardina Ticona de Flores	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
1274-2016-LA	Maria Calle Maquera	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
1341-2016-LA	Jorge Santa Cruz Quevedo	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
079-2017-LA	Joana Bernabe Charcape	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
1285-2016-LA	Benedicta Tellería Mamani	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
623-2016-LA	Nelly Zuriga Gonzales	DIRESA	Cont. Administrativo
1013-2016-LA	Tomas Romero Tellería	DIRESA	Cont. Administrativo
1243-2016-LA	Jorge Morales Fuentes	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
1231-2016-LA	Percy Cuyo Caipa	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
1376-2016-LA	Isabel Canlla Biera	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
1066-2016-LA	Rosa Valverde Espinoza	DRET	Cont. Administrativo
481-2017-LA	Pedro Mamani Montora	Univ Nac Jorge Basadre	Cont. Administrativo
433-2017-LA	Raul Cucho Fernandez	Univ Nac Jorge Basadre	Cont. Administrativo

INFORMES ORALES

NO HUBO INFORMES ORALES

DESPACHO

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 00  
AUTOS: 03  
DECRETOS: 13

.....  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE  
Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ FECHA: 07 DE AGOSTO DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
1537-2016-LA	Lucio Illa Sacari	Dirac Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo

026-2017-LA	Lourdes Ramos Catacora	Dirac Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
011-2016-LA	Vivian Toullier Fernandez	DIRESA	Cont. Administrativo
710-2017-LA	Vicente Quispe Mamani	Dirac Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
1248-2017-LA	Florencio Laque Velasquez	DRET - UGEL	Cont. Administrativo
1194-2016-LA	Lucrecia Carrillo Cuervo	Dirac Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
1235-2015-LA	Ana Romero Rodriguez	DIRESA	Cont. Administrativo
770-2017-LA	Giovanna Rodriguez Vilca	DIRESA	Cont. Administrativo
307-2017-LA	Gregoria Colque Conde	Dirac Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo

INFORMES ORALES

NO HUBO INFORMES ORALES

DESPACHO

Nº	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 2114-2013-31-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 1197-2017-54-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
03	Exp. Nro. 073-2011-89-CO	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 03  
AUTOS: 04  
DECRETOS: 17

.....  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ FECHA: 08 DE AGOSTO DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
3100-2016-FC	Alfredo Pauca Gutierrez	Mirtha Factor Carrillo	Divorcio Causal
676-2012-CI	Rita Aguilar Ortega	Eduardo Girón Avenaño	Otorg Escritura Pública
448-2018-CI	Oscar Castro Tapia	Ramiro Valdivia Cano y otros - PJ	P. AMPARO
1236-2017-FC	Gloria Soto Condori	Karina Caceres Gutierrez	Rec Union de Hecho
727-2016-LA	Luir Romero Bustios	DRET	Cont. Administrativo
1062-2016-LA	Nicolasa Rios Salgado	DRET	Cont. Administrativo
308-2017-LA	Virginia Laura Ramos	DRET	Cont. Administrativo
878-2017-LA	Lourdes Rivera Mamani	DRET	Cont. Administrativo
1042-2017-LA	Giovanna Villanueva Atencio	DRET - UGEL	Cont. Administrativo
778-2017-LA	Roberto Vildoso Vildoso	DRET	Cont. Administrativo
1299-2017-LA	Carlos Laura Rondon	UGEL Tacna	Cont. Administrativo

INFORMES ORALES

- Exp. N° 0676-2012-CI, Informe Oral del Abogado Abel Cohaila Sailinas con registro ICAT N° 009; y del Abogado Pedro de la Cuba Ordoñez con registro ICAT N° 1722.
- Exp. N° 1236-2017-FC, Informe Oral del Abogado Eloy Llanos Paredes con registro ICAT N° 0932; y del Abogado Teodoro Paxi Paucar con registro ICAT N° 2154.

DESPACHO

N°	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 1904-2016-FC	DESAPROBAR	Armaza Galdós-Tellería Vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 1659-2006-92-FC	REVOCAR	Armaza Galdós-Tellería Vega-Tito Palacios
03	Exp. Nro. 1355-2017-27-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería Vega-Tito Palacios

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 03  
AUTOS: 07  
DECRETOS: 22

FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ FECHA: 09 DE AGOSTO DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
103-2012-CI	Nicolasa Paco Ticona	Hosp Hipolito Unanue	Indemnización
339-2018-CI	Alberto Chambilla Murillo	Mun Provincial Tacna	P. CUMPLIMIENTO
478-2014-FC	Robin Calderón Silva	Olga Mireles Montanez	Divorcio Causal
975-2009-19-CI	Lucy Zapata Ruiz	Dora Cruz Cardenas	Nulidad Acto Jurídico
547-2018-CI	BBVA Banco Continental	Ofic regional INDECOPI Tacna	P. AMPARO
1027-2010-CI	Julio Duran Cuba	Hilda Condoni Tozo y otros	Nulidad Acto Jurídico
013-2013-LA	Elmo Abel Canaviri Nina	Mun Distrital Alto de la Alianza	Reconocimiento de CTS

INFORMES ORALES

- Exp. N° 013-2013-LA, Informe Oral del Abogado Reynaldo Arcos Cotrado con registro CAP N° 1975.
- Exp. N° 103-2012-CI, Informe Oral del Abogado Giancarlo Zavala Gonzales con registro ICAT N° 1063
- Exp. N° 0547-2018-CI, Informe Oral del Abogado Helard Núñez Vera con registro ICAT N° 5116.
- Exp. N° 1027-2010-CI, Informe Oral del Abogado Miguel Ángel Espinoza con registro ICAT N° 0939; y de la Abogada Adelina Ramos Vargas con registro ICAT N° 0160.

DESPACHO

N°	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 1056-2018-20-FC	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 2156-2017-87-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
03	Exp. Nro. 2747-2017-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
04	Exp. Nro. 1242-2010-32-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
05	Exp. Nro. 1559-2009-45-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
06	Exp. Nro. 2250-2016-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
07	Exp. Nro. 2093-2011-7-FC	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
08	Exp. Nro. 2212-2017-23-FC	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
09	Exp. Nro. 019-2011-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 09  
AUTOS: 01  
DECRETOS: 33

FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
091-2018-CI	Edita Jimenez Hinostroza	DRET	P. CUMPLIMIENTO
1717-2017-CI	Sonia Rojas Rios	DIRESA	P. CUMPLIMIENTO
2691-2017-CI	Rosa Flores Vilca	DRET	P. CUMPLIMIENTO
2542-2017-CI	Roxana Machiavello Lopez	DRET	P. CUMPLIMIENTO
245-2018-CI	Maritza Zegarra Gonzales	DRET	P. CUMPLIMIENTO
199-2018-CI	Luis Sanchez Lanchipa	DRET	P. CUMPLIMIENTO
408-2018-CI	Leandro Gamero Condori	DRET	P. CUMPLIMIENTO
2640-2017-CI	Ismael Becerra Orosco	DRET	P. CUMPLIMIENTO
299-2018-CI	Susana Huanca Machaca	DRET	P. CUMPLIMIENTO
154-2018-CI	Hernan Rafael Llangato	DRET	P. CUMPLIMIENTO
541-2018-CI	Socorro Cruz Espinoza	DRET	P. CUMPLIMIENTO
1714-2017-CI	Lidia Rios Garcia	DIRESA	P. CUMPLIMIENTO
068-2018-CI	John Gamero Llerena	DRET	P. CUMPLIMIENTO
294-2018-CI	Flor Delgado Iriarte	DRET	P. CUMPLIMIENTO
1315-2015-LA	Julissa Lizbeth Gonzales Coillo	Municipalidad Distrital Palca	Nulidad Res. Alcaldía
1181-2014-LA	Francesca Liliana Fiori Gonzales	ONP	Nulidad de Resolución
1268-2017-66-LA	Karen Barbara Limache Villanueva	Ministerio del Interior	Improced Med Cautelar
793-2016-LA	Elsban Omar Hilario Ticona	Mun Distrital Alto de la Alianza	exc incompetencia
598-2014-LA	Michael Joseph Velasquez Rivera	Municipalidad Provincial Tacna	Consentida la sentencia

INFORMES ORALES

- Exp. N° 1315-2015-LA, Informe Oral del Abogado Wilfredo Vargas Cancino con registro ICAT N° 110.

DESPACHO

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 00  
AUTOS: 04  
DECRETOS: 07

FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ FECHA: 13 DE AGOSTO DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
1330-2016-LA	Nestor Jihuana Vargas	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
977-2017-LA	Jose Nina Quispe	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
982-2017-LA	Hilda Flores Mamani	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
108-2017-LA	Ana Sanchez Mamani	DRET	Cont. Administrativo
1466-2017-LA	Domitila Colque Acero	DRET	Cont. Administrativo
068-2016-LA	Flor Comejo Comejo	DRET - UGEL	Cont. Administrativo
844-2017-LA	Ana Mariaca Perca	DRET	Cont. Administrativo
904-2017-LA	Angela Flores Rojas	DRET	Cont. Administrativo
576-2017-LA	Nelson Guillen Velarde	DRET	Cont. Administrativo
1018-2017-LA	Nancy Vargas Garcia	DRET	Cont. Administrativo
994-2017-LA	Fortunato Lara Landivar	DRET	Cont. Administrativo
993-2017-LA	Pompilio Blanco Ibañez	DRET	Cont. Administrativo
791-2017-LA	Celestina Esquia Cahuana	Univ Nac. Jorge Basadre	Cont. Administrativo
792-2017-LA	Luis Medina Ramirez	Univ Nac. Jorge Basadre	Cont. Administrativo
1463-2017-LA	Carlos Quevedo Bolaños	Univ Nac. Jorge Basadre	Cont. Administrativo
325-2017-LA	Elizabeth Llangato Gutierrez	Univ Nac. Jorge Basadre	Cont. Administrativo
226-2017-LA	Maria Lanchipa Gamero	DRET	Cont. Administrativo
618-2017-LA	Maria Mendoza Quispe	Univ Nac. Jorge Basadre	Cont. Administrativo

INFORMES ORALES

NO HUBO INFORMES ORALES

DESPACHO

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 00

AUTOS: 03

DECRETOS: 14

.....  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ FECHA: 14 DE AGOSTO DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
176-2016-LA	Marcial Durand Bichert	Direc Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
1150-2016-LA	Oscar Arteaga Ponce	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
509-2017-LA	Juana Vega Tejada	DRET	Cont. Administrativo
136-2017-LA	Luz Roque Ramirez	DRET	Cont. Administrativo
1328-2017-LA	Eduardo Silva Paredes	DRET	Cont. Administrativo
593-2017-LA	Dina Paco Colque de Garcia	DRET	Cont. Administrativo
681-2017-LA	Helen Sanchez Espinoza	Direc Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
447-2017-LA	Bernardina Conde Cahuana	DRET	Cont. Administrativo
992-2017-LA	Angelica Ticona Peralta	DRET	Cont. Administrativo

INFORMES ORALES

NO HUBO INFORMES ORALES

DESPACHO

Nº	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 2511-2014-11-FC	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 3899-2017-FC	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
03	Exp. Nro. 581-2014-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
04	Exp. Nro. 2466-2016-6-FC	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
05	Exp. Nro. 761-2017-FC	REVOCAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 05

AUTOS: 04

DECRETOS: 34

.....  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE







## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE Tacna

OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

UNIDAD DE INVESTIGACION Y VISITAS

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

**URGENTE**

Tacna, 03 de julio del 2019

Oficio No 317-2019-UIV-ODECMA- CSJT-TACNA.

SEÑOR GERENTE GENERAL:  
DIARIO LA REPUBLICA

CIUDAD.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de **SOLICITARLE** la publicación de la programación de la **VISITA JUDICIAL ORDINARIA** correspondiente al **mes de julio del 2019**:

Cuarto Juzgado Civil	Viernes 12 de julio del 2019 (8.00 am)
Tercer Juzgado Civil	Lunes 22 de julio del 2019 (8.00 am)
Segundo Juzgado Civil	Martes 23 de julio del 2019 (8.00 am)
Primer Juzgado Civil	Miércoles 24 de julio del 2019 (8.00 am)

La visita judicial ordinaria programada, se realizaran en el día y hora indicada, durante las cuales los señores abogados y justiciables, podrán formular sus pedidos y/o quejas concernientes a los señores magistrados y personal respectivo, directamente en el Juzgado visitado, la labor jurisdiccional en las mencionadas dependencias proseguirá normalmente con las diligencias señaladas.

La publicación se efectuará por tres días consecutivos y **hábiles del 04, 05 y 08 de julio** del año en curso.



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**  
**PROCESO CAS N° 156-2019**

**I.- GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria:**

La Corte Superior de Justicia de Tacna pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir veintiún (21) presupuestos CAS, conforme se detalla a continuación:

Nº	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	S/.	Cantidad
1	01115	APOYO LEGAL EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE	Presidencia de Corte	3,722.00	1
2	01417_1	SECRETARIO JUDICIAL	Modulo Familia Central	2,972.00	1
3	01417_2	SECRETARIO JUDICIAL	Modulo Corporativo Laboral	2,972.00	1
4	01417_3	SECRETARIO JUDICIAL	Juzgado Mixto de Jorge Basadre	2,972.00	1
5	01128_1	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Oficina de Administración Distrital	2,972.00	1
6	01128_2	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Módulo Tributario – Juzgados	2,972.00	1
7	01128_3	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Modulo Penal – Juzgado de Investigación Preparatoria	2,972.00	1
8	01128_4	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Juzgado Especializado Transitorio en Extinción de Dominio – Tacna	2,972.00	2
9	01129_1	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Módulo Tributario – Juzgados	2,972.00	1
10	01129_2	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Juzgado Especializado Transitorio en Extinción de Dominio – Tacna	2,972.00	2
11	00723	ASISTENTE JURISDICCIONAL	Módulo Tributario - Juzgados	2,572.00	1
12	01463	ASISTENTE JUDICIAL	Sala Laboral Permanente	2,572.00	3
13	01076	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Oficina de Administración Distrital	2,572.00	2
14	00359	APOYO EN LAS ÁREAS DE NOTIFICACIONES	Oficina de Administración Distrital	1,300.00	1
15	00448	RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA	Oficina de Administración Distrital	1,300.00	2

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Presidencia de Corte, Oficina de Administración Distrital, Sala Laboral, Modulo Penal Central, Modulo Corporativo Laboral, Modulo Familia Central, Juzgado Mixto de Jorge Basadre, de la Corte Superior de Justicia de Tacna

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Tacna



**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	01 de Julio del 2019	Oficina de Personal
Publicación del proceso en el Aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del estado – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Del 02 al 15 de Julio del 2019 (10 días hábiles)	Responsable del Registro
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Publicación de la convocatoria en la página web del Poder Judicial.	Del 02 al 15 de Julio del 2019 (10 días hábiles)	Oficina de Personal
2 <b>Postulación web</b>	16 Y 17 de Julio del 2019	Postulante
3 <b>Presentación física de hoja de vida documentada:</b> (solo aquellos postulantes que se inscribieron vía web)  Calle Inclán s/n esquina con calle Presbítero Andía Mesa de Partes de la Oficina de Administración	18 de Julio de 2019	Oficina de Trámite Documentario y Mesa de Partes de Administración  <b>Horario:</b> De 08:00 horas. a 13:30 horas o de 14:30 horas a 16:00 horas
<b>SELECCIÓN</b>		
4 Evaluación Curricular – sin puntajes	19 de Julio del 2019	Oficina de Personal
5 Resultados de la Evaluación Curricular – sin puntajes	19 de Julio del 2019	Oficina de Personal
6 Evaluación Curricular – con puntajes	22 y 23 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
7 Resultados de la Evaluación Curricular – con puntajes	23 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
8 <b>Evaluación Técnica</b>	25 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
9 Resultados de la Evaluación Técnica	25 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
10 <b>Entrevista Personal</b>	31 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
11 Resultados de la Entrevista Personal	31 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
12 Resultados Finales – Declaración de Ganadores	31 de Julio del 2019	Oficina de Personal
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>		
13 Suscripción del contrato	01 de Agosto del 2019	Oficina de Personal
14 Registro de contrato	01 de Agosto del 2019	Oficina de Personal



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 00398-2019- P-CSJT-PJ

Tacna, siete de Junio  
Del año dos mil diecinueve.-

#### VISTO:

Los Informes N° 001 y 006-2019-ODAJUP-CSJT-PJ, remitidos por la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz; y,

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que, el artículo 138° de la Constitución Política del Estado y el artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, prescriben que la potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos con arreglo a la Constitución y a las Leyes;

**SEGUNDO.-** Que, el Inc. 5) del artículo 26° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial contempla a los Juzgados de Paz como órganos jurisdiccionales del Poder Judicial; asimismo el artículo 152° de la Constitución Política establece que los Jueces de Paz provienen de elección popular, dicho principio constitucional ha sido recogido en la Ley N° 29824 "Ley de Justicia de Paz" y, en cumplimiento de la citada norma, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ha emitido la Resolución Administrativa N° 098-2012-CE-PJ, su fecha 06 de Junio del 2012, que aprueba el Reglamento de Elección Popular de Jueces de Paz y Reglamento de Selección de Jueces de Paz;

**TERCERO.-** Que, de conformidad con el Art. 8° de la Ley y 20° del Reglamento, el Poder Judicial oficiará a la autoridad local, entendiéndose Gobierno Local, autoridad comunal como Presidentes de Comunidades Campesinas o Nativas, o autoridad vecinal como Agentes Municipales de Centros Poblados Menores, según corresponda, para que convoquen a los vecinos de la localidad a una elección directa y democrática del Juez de Paz, respetando los usos y costumbres en el caso de Comunidades Campesinas y Nativas;

**CUARTO.-** Que, el artículo 24° del Reglamento establece que la resolución que dispone la convocatoria a elecciones debe contener necesariamente información sobre el tipo de elección a utilizar; asimismo, el artículo 17° del citado texto normativo señala tres tipos de elecciones, siendo éstos: a) Ordinario, para aquellas jurisdicciones donde no haya más de 3,000 electores; b) Excepcional, para aquellas jurisdicciones que sobrepasen los 3,000 electores; y, c) Especial, el utilizado por comunidades campesinas y nativas de acuerdo a sus usos y costumbres, por lo que, estando a la densidad poblacional de las Provincias involucradas, se utilizarán simultáneamente el proceso Ordinario con la participación activa de los Gobiernos Locales de cada jurisdicción y el proceso Excepcional con el apoyo de los Organismos del Sistema Electoral Nacional, de acuerdo a Ley;

**QUINTO.-** Que, de los informes del Visto se tiene que el Distrito Judicial de Tacna cuenta con cincuenta y ocho Juzgados de Paz, ubicados en las Provincias de Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave, estando a la conclusión del período de vigencia en algunos de ellos, por lo que corresponde renovar a sus autoridades judiciales de acuerdo con la Constitución Política, la Ley N° 29824 "Ley de Justicia de Paz" y el Reglamento de Elección Popular de Jueces de Paz, aprobado por Resolución Administrativa N° 098-2012-CE-PJ;

**SEXTO.-** Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la Sede Judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial que le compete, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de

justicia en beneficio de la población y, en virtud de dicha atribución, se encuentra facultado para dictar las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo de la Justicia de Paz;

Por lo que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Primera Convocatoria del PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TACNA, para la Elección de un Juez de Paz Titular y dos Jueces de Paz Accesorios; de conformidad con la Constitución, la Ley N° 29824 "Ley de Justicia de Paz" y el Reglamento de Elección Popular de Jueces de Paz, aprobado por Resolución Administrativa N° 098-2012-CE-PJ, procesos que se ejecutarán en las modalidades de Ordinario, Especial y Excepcional, conforme a la naturaleza de la población de la localidad, en los siguientes Juzgados de Paz:

- 01) **En la Provincia de Tacna:** Los Juzgados de Paz de Leoncio Prado, Para Chico, La Natividad y Francisco Bolognesi correspondientes al distrito de Tacna; Juzgados de Paz de Alto Perú, Palca, Ancomarca y Vilavilani correspondiente al distrito de Palca; los Juzgados de Paz de Inclán y Coruca, correspondiente al distrito de Inclán; los Juzgados de Paz de Las Yaras, Buena Vista, Boca del Río y Vila Vila correspondientes al distrito de Sama; Los Juzgados de Paz de Caplina y Pachia del distrito del mismo nombre; Juzgados de Paz de La Yarada y Los Palos del distrito de La Yarada – Los Palos; Juzgados de Paz de Alto de la Alianza, Eloy G. Ureta y La Esperanza del distrito de Alto de la Alianza; juzgados de Paz de Ciudad nueva y 28 de Agosto, correspondiente al distrito de Ciudad Nueva; Juzgado de Paz de Calana, correspondiente al distrito del mismo nombre; juzgado de Paz de Pocollay, del distrito de Pocollay; Juzgado de Paz Asociación 24 de Junio correspondiente al distrito de Coronel Gregorio Albarracín.
- 02) **En la Provincia de Tarata:** Los Juzgados de Tarata, Coracorani y Maure Kallapuma correspondientes al distrito de Tarata; Los Juzgados de Estique, Estique Pampa, Tarucachi, Héroes Albarracín – Chucatamani, Susapaya correspondientes a los distritos con igual denominación.
- 03) **En la Provincia de Candarave:** Los Juzgados de Paz de Candarave, Huanuara, Cairani, Camilaca, correspondientes a los distritos con igual denominación; y el Juzgado de Paz de Aricota correspondiente al distrito de Quilahuani.
- 04) **En la Provincia de Jorge Basadre:** Los Juzgados de Paz de Ilabaya, Toquepala, Coraguaya, Higerani, Chululuni y Borogueña correspondientes al distrito de Ilabaya; y el Juzgado de Paz de Locumba correspondiente al distrito del mismo nombre.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** a los señores Alcaldes Provinciales y Distritales del Distrito Judicial de Tacna para que convoquen a los vecinos de la localidad de su jurisdicción a una elección directa y democrática de sus jueces de Paz, conforme a la Ley, al Reglamento y a la Constitución, otorgándoseles un plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para que ejecuten el proceso eleccionario y den cuenta a este Despacho de los resultados para la formalización de la designación de ganadores.

**ARTICULO TERCERO.- COMUNICAR** la presente resolución al Señor Presidente del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura, al Jefe de la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Tacna, al Juez Decano de Tacna, a la Oficina de Administración y Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz de esta Corte.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

**Dr. Jael Flores Alanoca**

**Presidente**

**Corte Superior de Justicia de Tacna**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA  
SALA ESPECIALIZADA PENAL DE APELACIONES  
SEMANA DEL 08 al 12 de Julio del 2019**

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL LUNES 08 DE JULIO DEL 2019**

N	Expediente	Hora	Órgano Jurisdiccional	Sala de Audiencia	Tipo de Audiencia	Delito
1	00735-2013-84-2301-JR-PE-01	08:15	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Peculado doloso
2	02016-2018-79-2301-JR-PE-05	10:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Falsedad ideológica.
3	00054-2016-55-2301-SP-PE-01	11:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Atentados contra el derecho de sufragio
4	02364-2016-73-2301-JR-PE-01	12:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.
5	01114-2017-62-2301-JR-PE-03	12:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Otros
6	01888-2017-82-2301-JR-PE-03	15:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Homicidio Simple

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MARTES 09 DE JULIO DEL 2019**

N	Expediente	Hora	Órgano Jurisdiccional	Sala de Audiencia	Tipo de Audiencia	Delito
1	01369-2014-49-2301-JR-PE-02	09:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Falsificación de documentos.
2	00699-2014-34-2301-JR-PE-01	10:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Agrupación ilícita.
3	01458-2018-37-2301-JR-PE-01	12:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Propagación de enfermedad peligrosa o contagiosa.
4	02023-2015-42-2301-JR-PE-01	13:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	LECTURA DE SENTENCIA	Actos contra el pudor en menores (edad víctima: < 7 años).
5	2018-03293-17	14:45	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA 01 PENAL DE POCOLLAY	APELACION DE AUTO	Lesiones Graves
6	2006-00320-0	15:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIA	Contrabando

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MIERCOLES 10 DE JULIO DEL 2019**

N	Expediente	Hora	Órgano Jurisdiccional	Sala de Audiencia	Tipo de Audiencia	Delito
1	00490-2015-3-2301-JR-PE-04	09:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Usurpación de funciones.o autoridad
2	00663-2016-24-2301-JR-PE-01	10:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Lavado de Activos
3	02018-2016-10-2301-JR-PE-01	12:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Falsificación de documentos
4	00259-2014-32-2301-JR-PE-05	13:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	LECTURA DE SENTENCIA	Lavado de Activos
5	01508-2013-8-2301-JR-PE-01	15:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Robo Agravado

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL JUEVES 11 DE JULIO DEL 2019**

N	Expediente	Hora	Órgano Jurisdiccional	Sala de Audiencia	Tipo de Audiencia	Delito
1	00328-2014-85-2301-JR-PE-01	11:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA 01 PENAL DE POCOLLAY	APELACION DE SENTENCIAS	Hurto agravado.
2	01447-2011-0-2301-JR-PE-01	16:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	OTROS

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL VIERNES 12 DE JULIO DEL 2019**

N	Expediente	Hora	Órgano Jurisdiccional	Sala de Audiencia	Tipo de Audiencia	Delito
1	00590-2017-28-2301-JR-PE-02	10:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Omisión de asistencia familiar
2	02062-2017-13-2301-JR-PE-02	11:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Omisión de asistencia familiar
3	02365-2017-81-2301-JR-PE-04	12:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Lesiones culposas


 PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA  
PRIMERA SALA CIVIL**
**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DE LA SEMANA DEL 08 AL 12 DE JULIO DEL 2019**

TABLA DE VISTA DE LA CAUSA DEL LUNES 08 DE JULIO DEL 2019					
N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	83-2019-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	I.O./Dte
2	09:10	93-2019-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	
3	09:20	177-2019-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	
4	09:40	1157-2019-63F	VIOLENC FAMILIA	Auto	
5	09:50	1582-2019-72F	VIOLENC FAMILIA	Auto	
6	10:00	1183-2019-94F	VIOLENC FAMILIA	Auto	
TABLA DE VISTA DE LA CAUSA DEL MARTES 09 DE JULIO DEL 2019					
N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	1929-2018-CI	DIVIS. PART BS	Auto	
2	09:10	4847-2018-FC	INTERDICCION	Auto	I.O./Dte
3	09:20	213-2016-FC	DIVORC CAUSAL	Sentencia	I.O./Dte-Ddo
4	09:30	289-2019-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	
5	09:30	1183-2018-CI	O.D.S.D.	Auto	
6	09:40	2251-2016-CI	CONTENC.ADMIN	Sentencia	I.O./Ddo
7	09:50	3615-2017-FC	DIVORC.CAUSAL	Consulta	
TABLA DE VISTA DE LA CAUSA DEL MIERCOLES 10 DE JULIO DEL 2019					
N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	503-2017-CI	P.AMPARO	Sentencia	I.O./Dte
2	09:10	297-2016-FC	RECON UNIO HEC	Sentencia	I.O./Dte
3	09:20	1662-2016-FC	INTERDICCION	Consulta-Auto	
4	09:30	505-2014-CI	NULIDAD ACT JUR	Auto	
5	09:40	93-2013-CI	PRESC ADQUIS	Sentencia	
6	09:50	1338-2018-CI	EJECUC GRTIAS	Auto	
7	10:30	2101-2018-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	
8	10:35	169-2019-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	
TABLA DE VISTA DE LA CAUSA DEL JUEVES 11 DE JULIO DEL 2019					
N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	332-2014-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
2	09:10	398-2004-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
3	09:20	70-2007-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
4	09:30	22-2016-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	I.O./Dte
5	09:40	1694-2017-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	I.O./Dte
TABLA DE VISTA DE LA CAUSA DEL VIERNES 12 DE JULIO DEL 2019					
N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	1647-2015-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
2	09:10	763-2018-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
3	09:20	1719-2017-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	I.O./Ddo
4	09:30	726-2018-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	I.O./Ddo
5	09:40	913-2018-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
6	09:50	1052-2018-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA  
2° SALA CIVIL PERMANENTE  
SEMANA DEL 08 AL 12 DE JULIO DEL 2019**

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL LUNES 08 DE JULIO DEL AÑO 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	179-2019-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	S/I
2	09:04	123-2019-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	...
3	09:08	2216-2018-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	S/I
4	09:12	2281-2018-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	...
5	09:16	1984-2018-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	S/I
6	09:20	2229-2018-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	...
7	09:24	2292-2018-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	S/I

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MARTES 09 DE JULIO DEL AÑO 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	108-2018-CI	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddte
2	09:05	1063-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
3	09:10	53-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	S/I
4	09:15	887-2017-LA	Cont Administrativo	Sentencia	...
5	09:20	1259-2017-LA	Cont Administrativo	Sentencia	S/I
6	09:30	584-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	...
	09:35	682-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
7	09:40	1051-2017-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MIERCOLES 10 DE JULIO DEL AÑO 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	4074-2016-FC	INTERDICCION	Auto	S/I
2	09:05	2585-2018-CI	Cont Administrativo	Auto	S/I
3	09:10	2203-2019-33-FC	Violencia Familiar	Auto	...
4	09:15	055-2016-CI	DESALOJO	Sentencia	S/I
5	09:20	1267-2019-15-FC	Violencia Familiar	Auto	...
6	09:25	763-2014-FC	INTERDICCION	Auto	I/O Ddte
7	09:35	2122-2018-16-CI	AMPARO	Auto	...

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL JUEVES 11 DE JULIO DEL AÑO 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	507-2018-FC	Alimentos	Sentencia	I/O Ddte
2	09:15	333-2014-CI	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
3	09:25	1503-2018-FC	Tenencia	Sentencia	S/I
4	09:30	1990-2019-92-FC	Violencia Familiar	Auto	...
5	09:35	1983-2019-48-FC	Violencia Familiar	Auto	...

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL VIERNES 12 DE JULIO DEL AÑO 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	1017-2017-LA	Cont Administrativo	Sentencia	S/I
2	09:04	816-2016-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
3	09:08	412-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
4	09:12	1481-2017-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
5	09:16	1090-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA  
SALA ESPECIALIZADA LABORAL PERMANENTE  
SEMANA DEL 09 AL 12 DE JULIO DEL 2019**

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MARTES 09 DE JULIO DEL 2019**

Nº	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA	RESOLUCIÓN	INFORME
1	09:00	762-2018	Inclusión en la planilla única de remuneraciones de obreros permanentes y otros	Sentencia	NLPT
2	09:10	589-2018	Reconocimiento de relación laboral a plazo indeterminado y pago de beneficios sociales	Sentencia	NLPT
3	09:20	593-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
4	09:30	1009-2018	Indemnización vacacional	Sentencia	NLPT
5	09:40	1050-2017	Reintegro de remuneraciones y pago de beneficios sociales	Sentencia	NLPT
6	09:50	1162-2015	Desnaturalización de Contrato	Sentencia	NLPT
7	10:00	34-2018	Desnaturalización de tercerización laboral - reposición	Sentencia	NLPT
8	10:10	1665-2018	Fundada Excepción de caducidad	Sentencia	NLPT

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MIÉRCOLES 10 DE JULIO DEL 2019**

Nº	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA	RESOLUCIÓN	INFORME
1	09:00	946-2018	Indemnización por daños y perjuicios	Sentencia	NLPT
2	09:10	1540-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
3	09:20	1111-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
4	09:30	1296-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
5	09:40	1302-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
6	09:50	872-2016	Pago de Beneficios Sociales	Sentencia	NLPT
7	10:00	1304-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
8	10:10	1735-2018	Reposición	Sentencia	NLPT

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL JUEVES 11 DE JULIO DEL 2019**

Nº	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA	RESOLUCIÓN	INFORME
1	09:00	1300-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
2	09:10	1393-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
3	09:20	1414-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
4	09:30	1151-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
5	09:40	1103-2018	Pago de Beneficios Sociales	Sentencia	NLPT
6	09:50	1403-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
7	10:00	1808-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
8	10:10	1407-2018	Reposición	Sentencia	NLPT

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL VIÉRNES 12 DE JULIO DEL 2019**

Nº	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA	RESOLUCIÓN	INFORME
1	09:00	1721-2017	Inclusión en planilla única de obreros permanentes y otros	Sentencia	NLPT
2	09:10	1460-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
3	09:20	1388-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
4	09:30	1082-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
5	09:40	1722-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
6	09:50	1757-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
7	10:00	1727-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
8	10:10	1294-2018	Indemnización por daños y perjuicios	Sentencia	NLPT





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## COMUNICADO

La Corte Superior de Justicia de Tacna, comunica a los señores y señoras litigantes, justiciables, abogados y público en general, que se ha programado la reubicación de la siguiente dependencia:

- 2do. Juzgado de Investigación Preparatoria  
Juez: Dr. Jorge Antonio Machicao Tejada  
Nueva ubicación: CALLE HIPOLITO UNANUE N° 636 (a media cuadra de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Tacna)  
Fecha de reubicación: Desde el lunes 8 de julio de 2019

Corte Superior de Justicia  
Tacna, julio de 2019



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

### AVISO

La Corte Superior de Justicia de Tacna requiere alquilar un galpón de 500 m<sup>2</sup>, en zona céntrica para instalación de Archivo de manera inmediata; en buen estado de conservación y material noble, el mismo que será por un periodo de 1 año.

Sírvase presentar su pretensión económica y plano de ubicación en mesa de partes de la Oficina de Administración de la Corte que está ubicada en el 4to piso de la sede central, sito en la 3ra cuadra de la calle Inclán S/N con Presbítero Andía.

Corte Superior de Justicia de Tacna



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**



**PRIMER CONCURSO DE PONENCIAS**

**EN MATERIA LABORAL**

**SOBRE LA NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO**

- Beneficios, avances, retos y desafíos en la legislación y/o aplicación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo -

**DIRIGIDO A:**

- \* Estudiantes universitarios de la carrera de Derecho de todos los ciclos de estudios.
- \* Estudiantes universitarios de la carrera de Derecho que hayan egresado entre el mes de diciembre del año 2018 al mes de junio del año 2019.

**PLAZO DE RECEPCIÓN DE LAS PONENCIAS:**

- \* Del 10 de junio al 04 de julio del 2019.
- \* En formato PDF.
- \* Debe enviarse la ponencia a:

mesadedifusiontacna@gmail.com

**FECHA DE SUSTENTACIÓN DE LAS 03 PONENCIAS ELEGIDAS:**

**Jueves 18 JULIO 2019**

**Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Tacna**

Descarga las bases, anexos y cronograma de postulación en: <http://www.pjtacna.pe>

**JUNTO CON TU DOCENTE UNIVERSITARIO, ¡REPRESENTA A TU UNIVERSIDAD!**

El día de la ponencia, también podrán ser alentados por su comunidad universitaria

Modulo Corporativo Laboral Tacna

**PODER JUDICIAL DEL PERÚ**

**CUADRO DE VALORES DE LOS ARANCELES JUDICIALES**

(Ejercicio Gravable 2019)

Resolución Administrativa N° 030-2019-CE-PJ

(Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26 de enero 2019)

UNIDAD DE REFERENCIA PROCESAL (URP) = S/ 420.00

CÓDIGO	PROCESOS CONTENCIOSOS	HASTA S/ 4200	MÁS S/ 4200 A S/ 9400	MÁS S/ 9400 A S/ 18000	MÁS S/ 18000 A S/ 36000	MÁS S/ 36000 A S/ 72000	MÁS S/ 72000 A S/ 144000	MÁS DE S/ 144000
		HASTA 100 URP O CUANTÍA INDETERMINABLE	MÁS 100 URP HASTA 250 URP	MÁS 250 URP HASTA 500 URP	MÁS 500 URP HASTA 750 URP	MÁS 750 URP HASTA 1250 URP	MÁS 1250 URP HASTA 2000 URP	MÁS 2000 URP HASTA 3000 URP
07900	Por ofrecimiento de pruebas en: las demandas, excepciones, defensas previas, contestaciones de demandas, reconvencciones, denuncia civil, intervención, exclusión y sucesión procesal, calificación de títulos ejecutivos o de ejecución, la actuación a prueba anticipada, las contradicciones, tercia, observación por parte del obligado a la liquidación de pericias laborales y/o devengados en los procesos de alimentos, observación a la tasación de bienes muebles e inmuebles a ser rematados y por ofrecimiento de nuevos medios probatorios.	S/ 42.00	S/ 63.00	S/ 84.00	S/ 105.00	S/ 126.00	S/ 189.00	S/ 378.00
07439	Por solicitud de nulidad de actos procesales.	S/ 42.00	S/ 46.20	S/ 50.40	S/ 58.80	S/ 67.20	S/ 75.60	S/ 84.00
07927	Por recurso de apelación de autos.	S/ 42.00	S/ 63.00	S/ 84.00	S/ 105.00	S/ 126.00	S/ 189.00	S/ 378.00
07935	Por recurso de apelación de sentencias.	S/ 168.00	S/ 252.00	S/ 336.00	S/ 420.00	S/ 504.00	S/ 756.00	S/ 1,512.00
07951	Por recurso de nulidad y casación.	S/ 672.00	S/ 756.00	S/ 840.00	S/ 1,050.00	S/ 1,260.00	S/ 1,890.00	S/ 3,675.00
07943	Por recurso de queja.	S/ 105.00	S/ 157.50	S/ 210.00	S/ 262.50	S/ 315.00	S/ 472.50	S/ 945.00
07978	Por diligencias a realizarse fuera del local judicial.	S/ 210.00	S/ 315.00	S/ 420.00	S/ 525.00	S/ 630.00	S/ 945.00	S/ 1,890.00
08168	Por formas especiales de conclusión del proceso: allanamiento y reconocimiento, transacción judicial, desistimiento en cualquiera de sus modalidades y por suspensión convencional del proceso.	S/ 117.60	S/ 163.80	S/ 210.00	S/ 262.50	S/ 315.00	S/ 472.50	S/ 945.00
07374	Por otorgamiento de poder por acta.	S/ 42.00	S/ 42.00	S/ 42.00	S/ 42.00	S/ 84.00	S/ 84.00	S/ 92.40

  

CÓDIGO	POR SOLICITUD DE:	HASTA S/ 4200	MÁS S/ 4200 A S/ 9400	MÁS S/ 9400 A S/ 18000	MÁS S/ 18000 A S/ 36000	MÁS S/ 36000 A S/ 72000	MÁS S/ 72000 A S/ 144000	MÁS DE S/ 144000
		HASTA 100 URP O CUANTÍA INDETERMINADA	MÁS 100 URP HASTA 200 URP	MÁS 200 URP HASTA 300 URP	MÁS 300 URP HASTA 600 URP	MÁS 600 URP HASTA 1000 URP	MÁS 1000 URP HASTA 2000 URP	MÁS 2000 URP HASTA 3000 URP
08222	Medidas Cautelares en todas sus modalidades, anotaciones de demandas en todos los procesos, embargos en ejecución forzada o solicitud de ejecución de laudo arbitral, solicitud de requerimiento judicial de incautación, procesos de ejecución de laudo arbitral firme (solicitudes, contestaciones, otros), recursos de anulación de laudo arbitral, oposición contra el mandato de ejecución de laudo arbitral y suspensión de laudo arbitral.	S/ 420.00	S/ 840.00	S/ 1,260.00	S/ 1,680.00	S/ 2,100.00	S/ 2,520.00	S/ 3,360.00
08079	Solicitud de remate judicial.	S/ 420.00	S/ 840.00	S/ 1,260.00	S/ 1,680.00	S/ 2,100.00	S/ 2,520.00	S/ 3,360.00

  

CÓDIGO	PROCESOS NO CONTENCIOSOS	ACTOS DE PROCEDIMIENTOS		RECONOCIMIENTO DE SENTENCIA O LAUDO EXTRANJERO	
		% de URP	IMPORTE S/	% de URP	IMPORTE S/
07900	Por ofrecimiento de pruebas.	15.0%	S/ 63.00	10.0%	S/ 42.00
07927	Por recurso de apelación de autos.	30.0%	S/ 126.00	10.0%	S/ 42.00
07943	Por recurso de queja.	50.0%	S/ 210.00	10.0%	S/ 42.00
07978	Por diligencias a realizarse fuera del local judicial.	50.0%	S/ 210.00	10.0%	S/ 42.00
08168	Por formas especiales de conclusión del proceso.	100.0%	S/ 420.00	10.0%	S/ 42.00
07374	Por otorgamiento de poder por acta.	150.0%	S/ 630.00	10.0%	S/ 42.00

  

CÓDIGO	SOLICITUDES DE ACTOS JUDICIALES	IMPORTE S/	
		% de URP	IMPORTE S/
07005	Reintegro.	(1)	
08036	Por prueba anticipada: Por actuación de prueba anticipada de cuantía indeterminada y determinable, se sujetarán a los valores consignados en los procesos no contenciosos.		
07153	Por derecho a participar en remate judicial de: <b>Bienes Muebles</b> * Hasta 10 URP * Más de 10 URP hasta 30 URP * Más de 30 URP <b>Bienes Inmuebles</b> * Hasta 100 URP * Más de 100 URP hasta 500 URP * Más de 500 URP hasta 1000 URP * Más de 1000 URP	15.0% 30.0% 50.0% 50.0% 100.0% 150.0% 200.0%	S/ 63.00 S/ 126.00 S/ 210.00 S/ 210.00 S/ 420.00 S/ 630.00 S/ 840.00
07455	Por saneamiento y expedición de partes judiciales para inscripción en el registro de propiedad inmueble y mueble del bien rematado (1% del valor de adjudicación del bien inmueble y/o mueble).	(2)	
08990	Por expedición de partes judiciales para inscripción preventiva y definitiva de solicitudes en procesos contenciosos y no contenciosos (municipalidades, registros públicos, REMEC, minería y otros).	10.0%	S/ 42.00
08991	Por expedición de copias simples en todos los tipos de procesos y en violencia familiar según rango (pago que efectúa el demandado en atención al D.S. N° 009-2016-MIMP). Por cada copia adicional es S/ 0.40	(01 a 05 folios)	S/ 2.00
07447	Por expedición de copias certificadas en todos los tipos de procesos (por cada folio).	1.0%	S/ 4.20
08214	Por trámite de exhorto: * Dentro del distrito judicial * Otro distrito judicial * Al extranjero	10.0% 20.0% 50.0%	S/ 42.00 S/ 84.00 S/ 210.00
07412	Los actos procesales por querrelas Se sujetarán al pago de aranceles judiciales de los procesos contenciosos en lo que sea aplicable según la cuantía de la indemnización solicitada.	(3)	
07366	Procesos laborales.	(3)	
07390	Procesos de alimentos.	(3)	
07375	Publicación de Edicto Judicial Electrónico.	S/ 32.00	

**IMPORTANTE**

Se encuentran exonerados del pago de aranceles judiciales los demandantes en los procesos previsionales, los procesos de garantías constitucionales (Amparo, Hábeas Corpus, Hábeas Data, Acción Popular y Acción de Cumplimiento), así como las empresas del sistema financiero en proceso de disolución o liquidación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 114° de la Ley N° 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros".

No se encuentra exonerado del pago de aranceles judiciales, las empresas del Estado que se encuentran dentro del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE; así como las empresas regionales o municipales, con excepción de ESSALUD.

Los Jueces, al calificar las demandas, deberán advertir obligatoriamente que en éstas se haya cuantificado el petitorio.

Los usuarios son responsables por la presentación de aranceles judiciales falsificados, cuyo procedimiento se sujeta a lo dispuesto en las normas pertinentes.

En caso de interponerse más de una excepción, se abonará un arancel judicial por cada una de ellas.

En el caso de interponerse recurso de oposición contra una medida cautelar, se abonará el arancel judicial por recurso de apelación de autos, de acuerdo al monto de la medida cautelar que se pretenda disecar.

En los procesos donde el solicitante interponga recurso de oposición y/o falta a la actuación de medios probatorios, deberá pagar el arancel judicial por recurso de apelación de autos según la cuantía del petitorio.

En los procesos laborales y previsionales, al admitirse como medios probatorios la actuación, verificación, exhibición, recopilación de información y otros que requieren que el especialista legal, revisor de planillas o perito adscrito al despacho, realicen tal labor fuera del local del juzgado, el oferente del medio probatorio deberá pagar el arancel judicial por diligencia a realizarse fuera del local del juzgado. En caso que el oferente sea el demandante se tendrá presente lo dispuesto en la undécima disposición complementaria de la presente resolución.

La autorización judicial de viaje de menor es un proceso no contencioso; en tal sentido, el pago del arancel judicial que corresponda se sujetará a los procesos no contenciosos en lo que sea aplicable.

Se considera Titular del Arancel Judicial a aquella persona, natural o jurídica, cuyo documento nacional de identidad - DNI o Registro Único de Contribuyente - RUC, aparezca en el comprobante de pago expedido por el Banco de la Nación.

**TABLA DE URP**

10 URP = S/ 4,200.00
100 URP = S/ 42,000.00
300 URP = S/ 126,000.00
500 URP = S/ 210,000.00
600 URP = S/ 252,000.00
1000 URP = S/ 420,000.00
2000 URP = S/ 840,000.00
3000 URP = S/ 1,260,000.00
3500 URP = S/ 1,470,000.00

**NOTA**

(1): Importe que indique el usuario.

(2): Se encuentran obligados al pago de este Arancel las partes o terceros que se adjudiquen un bien mueble e inmueble.

(3): En los procesos sumarísimos por alimentos, cuando la pretensión del demandante no exceda las 20 URP se sujetarán a los pagos dispuestos en la presente resolución, reducidos en un 50%. En los procesos laborales y previsionales, los trabajadores, ex-trabajadores y sus herederos, cuyo petitorio exceda del mínimo señalado como exonerados (hasta 70 URP), se sujetarán a los pagos contenidos en la presente resolución reducidos en un 50%. ( Ver Art. 24° de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

GERENCIA GENERAL  
GERENCIA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACIÓN  
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN JUDICIAL



**DIGNIDAD  
Y LIBERTAD  
PARA  
TODAS  
Y TODOS**



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE TACNA**

**EQUIPO TÉCNICO DISTRITAL  
DE IMPLEMENTACIÓN DE LA  
NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO**

## Conferencias en Materia Laboral **NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO**

**PONENTE:**



**Dra. Eliana Araujo Sánchez**  
Presidenta de la Tercera Sala Laboral  
de la Corte Superior de Justicia de Lima

**TEMA:**

**Negociaciones colectivas y  
laudos arbitrales económicos**

**PONENTE:**



**Dra. Elicea Zuñiga Herrera**  
Presidenta de la Sala Laboral Permanente  
de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla

**TEMA:**

**Planillas electrónicas en  
los procesos de la Nueva Ley  
Procesal de trabajo**

**Lunes  
15  
JULIO 2019**

**Hora: 04:00 pm**  
**Dirigido a: Todo personal Jurisdiccional,  
Abogados, Docentes, Estudiantes de Derecho,  
Gremios sindicales, Instituciones y Público en General**  
**Lugar: Auditorio de la CSJ de Tacna.**  
**Ingreso Libre**  
**Costo por certificado S/. 10**

**TACNA**  
**19 DE JULIO**

**949751424**

ORGANIZAN Y CERTIFICAN:

# LITIGACIÓN ORAL

**EN EL PROCESO CIVIL**  
Desde las 5:00 p.m. a 9:00 p.m.  
Auditorio Corte Superior de Justicia de Tacna  
Certificado por 12 horas académicas

**EXPOSITOR:**  
**CARLOS E. POLANCO GUTIERREZ**  
Catedrático UCSM (Arequipa)

**INSCRIBETE**  
**¡¡LLEVATE 2 LIBROS GRATIS!!**

Beneficios: 1 Certificado por 12 horas académicas (válido para concursos) más 2 libros:  
1. El Principio de Lesividad en los Delitos Sexuales del autor Guillermo Sosa Calderón  
2. Litigación Oral en el Proceso Civil del autor Carlos Polanco Gutiérrez.  
Ingreso a las 2 fechas del evento (28 y 29 de Junio)  
Costo: Estudiantes y abogados de entidades públicas s/ 60.00  
Profesionales independientes s/ 70.00  
Inscripciones: Oficina del Comité de Damas - Corte Superior de Justicia de Tacna.  
Coordinadores autorizados y en el auditorio del PJ Tacna el mismo día del evento.

## A PARTIR DE AHORA LA IMPRESIÓN DE ANTECEDENTES PENALES EN PAPEL BOND

**(R.A. N° 201 - 2019 - CE - PJ)**

Con forme a lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el certificado se imprimirá en papel bond, pudiendo verificarse la autenticidad de su contenido a través del código inserto en el propio certificado que permitirá corroborar su validez y vigencia a través de la página web del Poder Judicial.

<https://casillas.pj.gob.pe/cap/>

Poder Judicial del Perú

[www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)